

REVISTA MENSUAL

# BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA  
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



Núms. 34-35

Noviembre-Diciembre de 1961

# Directorio

Director Fundador  
DR. FRANCISCO A. MARIN P.

Director General  
GERARDO L. OSTOS A.

Administrador  
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción  
JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad  
LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía  
ING. JULIO ADEATH GOMEZ

## Colaboradores

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

---

Publicación autorizada como correspondencia de 2ª clase en la Administración de Correos Núm. 1, D. F., bajo el número 21670 del 26 de agosto de 1959.

Oficinas Generales: Lucerna 55, Tercer piso,  
México 6, D. F. Tel. 46-64-06.

Impreso en los Talleres de la Imprenta ARANA,  
S. A., Chimalpopoca 34, México 8, D. F.

## Sumario

	Pág.
Editorial .....	1
Informe de la Secretaría de Trabajo, Conflictos y Derecho Obrero .....	3
Informe de la Secretaría de Estudios Técnicos y Previsión Social .....	4
Corte de Caja correspondiente al mes de noviembre de 1961 .....	5
Discurso pronunciado por el C. Gerardo L. Ostos Alejandro .....	7
Aniversario de Nuestro Estatuto Jurídico ....	8
Es firme el mejoramiento de los Trabajadores Asalariados .....	9
Adquisición del Barco ACAPULCO .....	10
De una vez por todas se contestan los ataques de Luna Gutiérrez .....	14
Próceres de la Libertad .....	16
Los Talleres de Marina en constante superación	17
Notas Deportivas .....	21
Final de Cursos Infantiles .....	22

## NUESTRA PORTADA



FRANCISCO I. MADERO

La Patria rinde fervorosa pleitesía a quien con sacrificio de su vida logró romper el yugo de la opresión al iniciar el movimiento revolucionario de 1910.

# Editorial

---

**A**CABA de pasar un año más de la fecha en que nuestro país confrontó el fenómeno social de su transformación emancipadora, terminando con la etapa opresora de la dictadura; cruel etapa que poco a poco había venido oprimiendo al pueblo, hasta ahogarlo en su desgracia, en su esclavitud pudiera decirse, y que en sus últimos años había provocado brotes de justas rebeldías populares; chispazos de fuego revolucionario que eran sofocados por los esbirros del poder, obedeciendo el lema de "Mátalos en Caliente", como en el caso de las víctimas del 25 de junio, en el Estado de Veracruz.

Por estar latente en la historia del pueblo, resulta obvia la recordación de los mexicanos que, perseguidos por el caudillaje, acosados en su libertad e intereses, y conociendo las angustias de los desheredados, encendieron la tea libertadora, ofrendando sus vidas, en una desesperación de asfixia, de hervor de sangre revolucionaria; pero al hablar de nuestra Revolución Social, no podemos dejar de mencionar los nombres, entre otros, el del maya Canek en Yucatán, Ricardo Flores Magón, en la huelga obrera de Cananea y Aquiles Serdán y familia, en Puebla de los Angeles.

El origen de nuestra Revolución, como la de otros países del mundo, es el anhelo de justicia, el logro de su bienestar y el de sus familiares, la garantía de su vida social y la superación económica y de su cultura; pero las causas que ayudaron a la nuestra, fueron la decadencia del poder y las mismas desavenencias del Gabinete del Dictador. El gobierno de aquella época, negando toda protección a su pueblo, abiertamente protegía los intereses de los poderosos de la fortuna, mexicanos y extranjeros, y en los juzgados no había juicio perdido para éstos. El gran hacendista Lerdo de Tejada, que formó parte integral del porfiriismo, dentro de su categoría ministerial, siempre se negó a esta protección de intereses opuestos a los del pueblo, sin conseguir más que desaprobaciones y molestias personales. Esta defensa del poder a los ricos, contra el dolor que amargaba a todos los mexicanos, fomentó el negro latifundismo, que vino a ser la declaración de la esclavitud descarada, y la gota que reboseó la indignación de los oprimidos, que se desesperaban por encontrar a su defensor.

Después del movimiento revolucionario de 1910, iniciado por el apóstol don FRANCISCO I. MADERO, el país abre las puertas a su porvenir; la paz alcanzada a base de sacrificios va calmando la agitación popular, el orden va corrigiendo y limando asperezas, y la armonía y la libertad apagan los rescoldos humanos aún humeantes.

De esos años, a la época actual, han transcurrido 51 años; México, a través de sus gobernantes, y particularmente en el sexenio 1958-64, que cumple el programa de la Revolución, ha venido superando su destino, cada día más y más; el pueblo dedicado a la reconstrucción y grandeza de la Patria, trabaja con ahinco y fe en su gobierno, su engrandecimiento que proyecta sus destellos a todo el mundo, refleja su avance, como pueblo que se supera a sí mismo, en el número de sus habitantes, en la seguridad social que se proporciona al pueblo, en la desaparición de las enfermedades endémicas y epidemias que azotaban a los lugares insalubres, en la disminución de la mortalidad infantil; en la dedicación al trabajo, en la recuperación y desarrollo de sus industrias, en el aumento de sus vías generales de comunicación y transportes; en la reconstrucción de sus antiguos puentes y la construcción de otros en los lugares exigidos por el desarrollo de la industria, en el embellecimiento de sus ciudades, en su decidido empeño de establecer numerosos centros escolares, en la protección a las artes y a todo signo de cultura superior; en el respeto a la ciudadanía y a los conceptos doctrinales, así como a la no intervención en los problemas ajenos a sus límites; en la protección y defensa de los derechos humanos, en la libertad de autodeterminación y en el fiel cumplimiento de los postulados de la Revolución de 1910.

El gobierno actual, guiado sobre las bases de la Revolución Social Mexicana, por el ciudadano licenciado ADOLFO LOPEZ MATEOS, revolucionario agrarista y estadista que dirige los destinos del pueblo mexicano, tiene a su cargo la gran tarea de consolidar lo reconstruido y superar el desenvolvimiento del país, conduciéndolo como lo ha hecho desde el principio de su gobierno, hasta darle su mayor bienestar económico y social, contando con la voluntad del pueblo que siente apego a su gobernante, coadyuvando al engrandecimiento de México con su esfuerzo y dedicación al trabajo.

1961

1962

*El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina, con motivo de las fiestas navideñas y de año nuevo, tiene el placer de dirigirse al C. Licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de la República, a las altas Autoridades de Marina y de todo el País, a las agrupaciones de trabajadores organizados, y a sus afiliados, diseminados en los Puertos de la República, para desearles la más alegre Noche Buena y el alcance de su mayor prosperidad en el año 1962.*

*El Secretario General*

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE .

## Secretaría de Trabajo, Conflictos y Derecho Obrero

Desde que nos hicimos cargo de nuestros puestos por mandato de la X Gran Convención, fue honda preocupación de la Secretaría a mi cargo como la de Trabajo y Conflictos atacar los problemas fundamentales que aquejan a la masa trabajadora que integra nuestro Sistema Seccional, para esto hemos creído que uno de los factores primordiales es el de carácter económico, por lo que esta Organización ha hecho grandes esfuerzos por modificar los raquíuticos emolumentos de sus agremiados.

Al efecto las Secretarías General y de Trabajo y Conflictos han formulado 17 estudios de carácter económico en los que se establecen plazas de alta denominación con el fin de descongelar los escalafones, tanto en la rama de Almacenistas, Personal de Intendencia así como el de Transportes, ya que éstos no han tenido modificación, salvo los porcentajes autorizados por el Gobierno Federal.

Igualmente se hizo un estudio minucioso sobre el personal de Lista de Raya que presta servicios en obras de tipo permanente, en la forma enunciada en nuestros anteriores números de Bitácora así como los de años anteriores, los que pueden servir de testimonio al desea que se ha tenido en forma especial por el mejoramiento del personal asalariado.

Y es hasta ahora en que, dado el sentir revolucionario del C. Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos cristaliza este deseo, que vie-

ne de una vez por todas a resolver y aclarar interrogantes sobre la posición jurídica de estos trabajadores; ya es sabido que a partir del próximo ejercicio fiscal todo el asalariado que preste servicios en obras de tipo permanente pasará a nombramiento, con lo cual quedarán incorporados a todos los beneficios que establecen los Ordenamientos protectores de la burocracia.

Lo anterior está siendo sujeto a reglamentación, en la que intervienen directamente la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo que se están realizando revisiones al Tabulador de Salarios. Igualmente se está pugnando por la modificación al Catálogo de Empleos, teniendo interés en que estas modificaciones resulten lo más beneficiosas y positivas para nuestros representados.

Próximamente la Secretaría General de nuestro Sindicato girará circular a todos los Secretarios Generales Seccionales con objeto de que en asamblea se dé a conocer lo relativo a las declaraciones del C. Presidente de la República en lo que se refiere a retabulación personal de Salarios y Supernumerario, el cual quedará comprendido dentro del Presupuesto General de Egresos.

México, D. F., a 14 de diciembre de 1961.

## Secretaría de Estudios Técnicos y Previsión Social

El Comité Ejecutivo Nacional a través de su Secretaría de Estudios Técnicos y Previsión Social, se complace en informar que mediante gestiones especiales y en completa armonía con las autoridades de la Secretaría de Marina, ha logrado llevar a feliz término los trámites de las indemnizaciones de todos aquellos compañeros que han sufrido accidentes en el trabajo, para quienes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acaba de conceder la autorización necesaria a la Secretaría de Marina a efecto de que con cargo a las Partidas Presupuestales 13-4404-99 y 13-8201-99 se paguen las indemnizaciones en la forma siguiente:

\$4,559.00.—NARCISO PEÑALOSA ROMERO.—Draga "Presidente Juárez.—Progreso, Yuc.

\$9,581.25.—RAMON CARRILES MASCAREÑA.—Astillero de Marina.—Tampico, Tamps.

\$1,375.32.—SAUL IBARRA GODINEZ.—Draga "Chijol".—Tampico, Tamps.

\$8,486.25.—PONCIANO CRUZ YEPEZ.—Astillero de Marina.—Icacos, Gro.

\$1,281.15.—PAULINO LOPEZ LOPEZ.—Dique Seco en Salina Cruz, Oax.

\$13,505.00.—Sra. MARGARITA HODKIN VDA. DE RODRIGUEZ.—Por el fallecimiento del compañero MOISES RODRIGUEZ A. — D r a g a "Atahualpa".—Ciudad del Carmen, Camp.

\$1,710.00.—GABRIEL ENRIQUE ARAGON. Draga "Alvarado".—Veracruz, Ver.

Se aprovecha la ocasión para suplicar a todo nuestro seccionado foráneo, que inmediatamente que un trabajador sufra un accidente, procure estar al pendiente de que sean levantadas por la parte oficial las actas informativas sobre dicho accidente, remitiendo a este Ejecutivo Nacional juntamente con dichas actas los documentos que a continuación se enumeran:

3 copias fotostáticas del acta informativa.

3 copias fotostáticas del certificado médico.

3 copias fotostáticas de la Lista de Raya o constancia de la Pagaduría si se trata de empleado de Base.

Se encuentran pendientes de trámite varios expedientes de accidentes de trabajo, debido a que varias Secciones no han cumplido con los anteriores requisitos.

Los interesados arriba señalados, deberán enviar a sus respectivas Dependencias, los recibos por las cantidades correspondientes, con objeto de que sean expedidas a su favor las respectivas Ordenes de Pago.

México, D. F., a 8 de diciembre de 1961.

# CORTE DE CAJA correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 1961

## INGRESOS:

Existencia al 31 de octubre de 1961 .....	\$ 9,893.80
Cuotas Sindicales remitidas por las Secciones foráneas .....	.. 1,775.49
Cuotas Sindicales del personal de Lista de Raya del edificio, personal de Contrato y Talleres de los Vosgos .....	.. 2,716.74
Cuotas sindicales entregadas por la Dirección General de Pago de Sueldos .....	.. 10,000.00
Cuotas sindicales enviadas en giros oficiales y pagadas por la Tesorería de la Federación .....	.. 10,066.38
Cuotas sindicales del personal de las Direcciones de Obras Marítimas y Dragado .....	.. 1,012.53
Cuotas sindicales del personal Supernumerario local .....	.. 627.57
Multas a Directivos y Delegados faltistas .....	.. 80.00
<b>SUMAN LOS INGRESOS .....</b>	<b>\$ 36,172.51</b>

## EGRESOS:

Compensaciones a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional	\$ 6,900.00
Sueldos a empleados administrativos .....	.. 2,938.00
Compensaciones Consejo Admón. y sueldos empleados Seguro de Vida .....	.. 3,400.00
Gastos de Representación .....	.. 2,500.00
Artículos de escritorio y papelería .....	.. 440.85
Servicio telefónico .....	.. 105.85
Energía eléctrica .....	.. 150.00
Correspondencia postal .....	.. 299.00
Correspondencia telegráfica .....	.. 201.50
Gastos Menores .....	.. 428.16
Pasajes .....	.. 1,695.50
Viáticos .....	.. 300.00
Previsión Social .....	.. 600.00
Imprevistos .....	.. 1,687.75
Gratificaciones .....	.. 1,905.00
Gastos extraordinarios .....	.. 1,175.00
Prensa y Publicidad .....	.. 1,000.00
Bitácora .....	.. 4,794.60
Reintegro de Cuotas Sindicales .....	.. 2,472.02
<b>SUMAN LOS EGRESOS .....</b>	<b>\$ 32,993.23</b>
<b>SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961 .....</b>	<b>.. 3,179.28</b>
<b>SUMAS IGUALES .....</b>	<b>\$ 36,172.51</b>

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL CON VALOR TOTAL DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 30 de noviembre de 1961.

El Secretario General,  
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

El Srío. de Finanzas y Economía,  
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Vo. Bo.  
COMISION DE HACIENDA

Primer Vocal,  
FEDERICO ALCERRECA MARTIN.

Segundo Vocal,  
SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

# SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA, S. C.

México, D. F., diciembre de 1961.

## A V I S O S

Rogamos a todos los socios, tanto locales como foráneos tener en cuenta las siguientes recomendaciones que redundan en exclusivo beneficio de su particular POLIZA DE SEGURO.

- 1.- QUE el Secretario General y el Secretario de Previsión Social de los Comités Ejecutivos de las Secciones Sindicales de la República, envíen a la Sociedad las Relaciones de los Socios Activos con los datos ya indicados para expedirles sus nuevas POLIZAS, devolviendo oportunamente los TRIPLICADOS para su registro nacional, de lo contrario no tendrá validez el Original de la POLIZA aunque éste sea en poder del Socio.
- 2.- LOS Socios locales pueden pasar a recoger su POLIZA a las Oficinas de la Sociedad, de las 19 a las 21 horas diariamente de lunes a viernes de cada semana.
- 3.- SE recomienda a los Socios con empleos de "Confianza" y "Supernumerarios" con cargo a la Partida 1101, estén al corriente en el pago de su "Cuota Sindical" (cuando provengan de Base) y de la "Cuota de Administración" en su caso.
- 4.- SE recuerda a todos los SOCIOS SUPERNUMERARIOS obtener su "CARTA DE CREDITO" por la cantidad de \$30.00, la que se expide por una sola vez para garantizar la vigencia de su POLIZA dentro de los 3 primeros meses de cada año, por ser el tiempo aproximado que tardan los trámites de pago de sus sueldos en la Sria. de Hacienda.
- 5.- A los Comités Seccionales recomendamos recaudar de los Socios de pago directo, el importe del pago de PRIMAS correspondiente a 3 meses POR ANTICIPADO o sean \$30.00 y remitir el total a la Tesorería de la Sociedad con toda oportunidad, para no vernos en el lamentable caso de CANCELAR UNA POLIZA que no esté al corriente en el pago de PRIMAS, haciendo responsable de una fatal contingencia tanto al Secretario General como al de Previsión Social de las Secciones y Subsecciones Sindicales Foráneas, con fundamento en los Estatutos de la Mutualista.

Fraternalmente.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION.

Presidente,  
Dr. Francisco A. Marín.

Secretario,  
Roberto Gutiérrez Navarro.

Tesorerera,  
Frances Lyra M.

Comisario,  
Francisco Avila de la Vega.

Comisario,  
Francisco Benítez Islas.



# DISCURSO

Pronunciado por el compañero GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina, en representación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en su carácter de Secretario de la Habitación de la misma Federación, en la Asamblea de apertura del V Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, celebrado en esta capital.

Sr. Dr. CONRADO ZUKERMANN, Subsecretario de Asistencia.

Sr. Dr. MIGUEL BUSTAMANTE, Subsecretario de Salubridad.

Sr. Lic. RAFAEL CORRALES AYALA, Presidente del H. Tribunal de Arbitraje.

Altos funcionarios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Compañero ANDRES MEDINA REYES, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

## Compañeros y Compañeras:

El Ingeniero Jesús Robles Martínez, Secretario del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, me ha confiado con mi carácter de Secretario de la Habitación del propio Comité Ejecutivo Nacional, la satisfacción de traerles su saludo fraternal a todos los Delegados que integran el V Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia así como el saludo de todos los miembros que integran ese Comité Ejecutivo Nacional.

Me ha encargado también el compañero Robles Martínez, que exprese a ustedes su beneplácito por la forma realmente democrática y pacífica que demuestra una sólida unidad entre todos los trabajadores al servicio de la salud pública de México, al llegar a este V Congreso Nacional en que habrá de decidirse el futuro de esta organización hermana, en lo que se refiere a la renovación de sus futuros dirigentes.

Este espectáculo de unidad que va siendo normal y continuado por la elevada madurez política que han alcanzado si no todos, sí al menos, muchos de nuestros sindicatos federados, entre los cuales destaca con perfiles singulares este sindicato hermano, pionero de nuestras viejas luchas sindicales y que ha sabido convivir con todos los problemas, con todos los anhelos y las aspiraciones que desde hace casi un cuarto de siglo inquietan y conmueven a la burocracia nacional. Lo mismo en las etapas difíciles de dura y tenaz lucha, como en los momentos esplendorosos que estamos viendo, en que, por un imperativo histórico y por

la elevada comprensión del gobierno revolucionario que preside el mejor amigo de los trabajadores de México, el licenciado don Adolfo López Mateos, ha sido posible llegar a presenciar y a vivir estas horas, estos momentos y esta etapa, en la que la burocracia va alcanzando sus metas definitivas.

Cuando se pasa lista de presente a todas las organizaciones que constituyen nuestra querida Federación, justo es reconocer que este glorioso sindicato es de los primeros. Viejos dirigentes que supieron ofrendar lo mejor de su vida y que nos han dejado un ejemplo, no pueden ser olvidados por nosotros; muchos de ellos o se han alejado de nuestras luchas permanentes o han desaparecido para siempre dejándonos la herencia de trabajo y vigor que hoy sus legítimos sucesores, los actuales dirigentes de este sindicato, han sabido honrar fructificando en sus resultados.

México, no ha podido substraerse a los momentos difíciles que vive el mundo, pero México, tiene una doctrina, la doctrina de la Revolución Mexicana y tiene un guía y un portaestandarte de ella, el PRESIDENTE LOPEZ MATEOS; es él el que nos enseña el camino de nuestra libertad y de nuestra prosperidad, buscando y realizando la unidad de todos los mexicanos. Esa unidad se consolida cada día más y más, y qué otra cosa es si no el fortalecimiento de esa unidad vigorosa y monolítica, la cooperación de todos los ex Presidentes de México, que aún viven, para lograr la grandeza de nuestra patria. El llamamiento de nuestro presidente López Mateos a la experiencia y al concurso de esos hombres que tienen el res-

peto de México y que significan gran parte de nuestra historia revolucionaria, no es otra cosa sino el sellamiento definitivo de la unidad revolucionaria mexicana.

Este V Congreso ha de seguir el camino trazado por nuestro Primer Magistrado, y de aquí ha de salir sellada de una vez por todas y de manera definitiva, la unidad de todos los trabajadores de Salubridad y Asistencia. Sólo así seréis dignos de ostentar con orgullo y satisfacción, el

honroso título de trabajadores al servicio del gobierno de la Revolución.

Y porque la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y su Comité Ejecutivo Nacional en particular, están seguros del triunfo y del éxito de este evento que ustedes celebran, los saluda y les pide que siempre trabajen y piensen en MEXICO.

México, D. F., a 12 de diciembre de 1961.

# Aniversario de Nuestro ESTATUTO JURIDICO

**E**L 5 de diciembre de 1938 fue puesto en vigor el Estatuto Jurídico que rige los servicios de los trabajadores del Estado.

Este documento inspirado en los postulados de nuestra Revolución, fue plasmado en honor de ésta, por el íntegro luchador en favor de la causa obrera, C. Gral. Lázaro Cárdenas del Río, cuando ocupaba la primera magistratura de la nación, en el periodo comprendido entre los años 1934-1940.

Anteriormente a la promulgación del Estatuto Jurídico, el trabajador que prestaba sus servicios en las dependencias del gobierno federal, se sujetaba a diversas condiciones para seguir conservando su subsistencia y la de sus familiares.

En esta dolorosa incertidumbre vivió durante lustros, considerándose olvidado de los próceres revolucionarios que habían derrocado la ignominia de poderes clásicos en su extorsión aplicada a las clases desheredadas en la ciudad y en el campo, entre éstos los que dependían del presupuesto de la federación.

Felizmente para la clase trabajadora que vivía sin ninguna protección social y menos económica, el gran revolucionario, Gral. Lázaro Cárdenas, a quien los trabajadores del Estado rinden sincera admiración, ocupa la Presidencia de la República, ungido por el voto unánime del pueblo, y se empeña en remover el programa revolucionario en aquellos aspectos no tocados, por obstáculos involuntarios no previstos en el desarrollo y aplicación de los puntos esenciales de la Revolución de 1910.

Pero el general Lázaro Cárdenas con esa visión que posee en el conocimiento de la lucha social mexicana, su gran patriotismo a prueba de hazañas únicas en favor de su patria, y sin menoscabo por el ataque de sus detractores; que demuestran

marchar de espaldas a la Revolución, toma el empeño de plasmar la protección de los servidores del Estado y crea la ley protectora de nuestra vida social y económica.

En el Estatuto Jurídico que nos otorgó el general Lázaro Cárdenas, se fijan las obligaciones del Estado, para con sus trabajadores, e igualmente las de éstos, así como los derechos que se le otorgan para su condición de elemento social, que al igual que otras clases debe gozar como miembro de la gran nación mexicana.

Nuestro Estatuto que compagina nuestras labores y derechos, sufrió algunas modificaciones durante el periodo presidencial del general Manuel Avila Camacho, pero la esencia revolucionaria se mantiene viva en el texto de este organismo.

Así se ha venido ejerciendo en bien de los trabajadores con la conformidad de los secretarios de Estado por considerar que la equidad y justicia social que campea en él, es el fruto de la Revolución Mexicana, y ahora con la consolidación de sus capítulos, con la firmeza que le ha dado nuestro actual Presidente, licenciado don Adolfo López Mateos, al pedir que se incluya en nuestra Constitución Política, el acto del general Cárdenas tiene relieve de obra cumbre, que la interpretación revolucionaria del Presidente López Mateos la consagra definitivamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al cumplir el 23o. aniversario de tan gran organismo revolucionario, que ha servido de pauta a trabajadores extranjeros, **Bitácora** rinde su mejor testimonio en favor de los presidentes, general Lázaro Cárdenas y licenciado Adolfo López Mateos, que con su visión revolucionaria nos han asegurado nuestras condiciones de trabajadores al servicio del Estado.

# Es firme el mejoramiento de los Trabajadores ASALARIADOS

EL 5 de diciembre próximo pasado, la burocracia del país celebró el XXIII aniversario de la promulgación del Estatuto Jurídico. En esta ocasión el Lic. Alvaro Moedano, ante la presencia del Primer Magistrado de la Nación, dejó escuchar un mensaje que la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, transmitió por aquel conducto a todos los trabajadores, con la anuencia del propio C. Presidente de la República. El discurso del secretario de Organización de nuestra Federación, encerró en esencia la forma en que se dará solución, en un futuro próximo, al viejo anhelo de los Trabajadores al Servicio del Estado, mejorando en todos los sentidos su situación económica, mediante una retabulación y ajuste correspondiente en los empleos que actualmente desempeñan. Fue nuestro sindicato, como recordarán los que estuvieron presentes en la jornada electoral del compañero Ing. Jesús Robles Martínez, quien lanzó la petición para mejorar en todo lo posible la difícil situación económica de los trabajadores asalariados y por ende a los de base, en consecuencia con la revisión que debe hacerse dentro del personal supernumerario, que en progresión geométrica venía aumentando día a día, en detrimento de los demás trabajadores al servicio del Estado, el esfuerzo desplegado por los dirigentes de la Federación ha dado los frutos apetecidos, y así se desprende de las palabras emitidas por Alvaro Moedano, quien manifestó que el personal asalariado que desarrolla labores permanentes, así como el personal supernumerario, pasarían a engrosar las filas de los trabajadores de base, y con lo cual tendrá que modificarse, como es de suponerse, el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual incluirá nuevas categorías, mejorará las existentes y tendrá que relegarse de plano el presupuesto anacrónico, que había puesto una valla y un veto a manera de un congelador, al mejoramiento de los trabajadores de base.

Todo lo anterior quiere decir, en buen romance, que los trabajadores que forman dentro del personal asalariado, en puestos permanentes como son los trabajadores de Dragas, Diques, Astilleros, Talleres, etc., serán transformados en personal de nombramiento, con todos los derechos y prerrogativas que otorgan a favor de esta clase de trabajadores, las leyes tutelares del I. S. S. S. T. E. y la de la fracción "B" del artículo 123 Constitucional. Lo mismo ocurrirá con el personal supernumerario al pasar a base, mismo que tendrá iguales privilegios que el anterior al cambiar su situación jurídica.

Ahora bien, es pertinente esta aclaración a los que integran nuestra organización, ya que con motivo de

las declaraciones hechas por la F.S.T.S.E., mismas que se dieron a conocer por medio de los órganos informativos del país, al acometer el Gobierno Federal una tarea de tanta trascendencia como lo ha declarado la federación, es necesario hacer estudios de consideración al respecto, así como escuchar la opinión de todos los trabajadores federales. Consecuentemente con esto, el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro sindicato está formulando los estudios que le corresponden hacer en lo que respecta al personal de Marina, los que, aunados a los que realiza la Federación, consolidarán los ajustes necesarios para determinar con claridad los derechos de todos y cada uno de los trabajadores que actualmente ocupan puestos de base, en relación al personal supernumerario. En referencia a este último personal previa la revisión de las relaciones de las distintas categorías que ocupen, se determinará oportunamente el derecho que tengan para que se les confirme la categoría que ostenten, o a contrario sensu, si es menester tendrán que ser sometidos al ajuste escalafonario correspondiente, para no lesionar con ello a los actuales trabajadores de base.

La labor que se ha echado a costas la Federación, es ardua, minuciosa y de responsabilidad y su gravedad es tanta por cuanto los problemas planteados revisten innúmeros aspectos, diversos matices que hay que tomar en cuenta para darles la solución adecuada.

La revisión y el estudio no puede hacerse de una sola plumada, como quisiéramos, para que la mejoría de nuestros trabajadores sea perentoria, porque de hacerlo así se cometerían muchos errores, muchas injusticias de consideración que tendrían que redundar en perjuicio de los propios trabajadores a quienes se trata de favorecer.

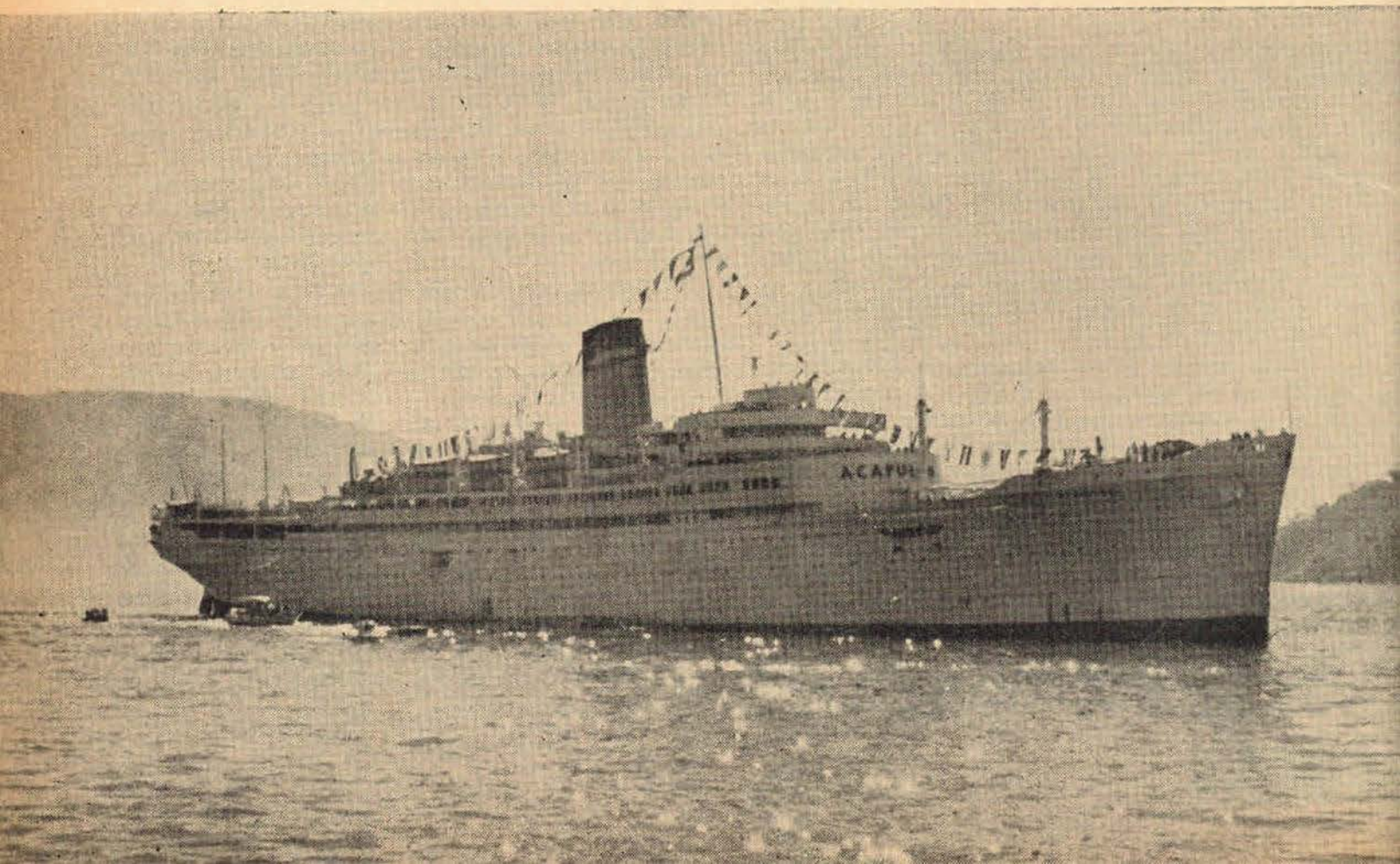
Por todo lo anterior este Comité Ejecutivo Nacional estima, tomando en consideración el esfuerzo titánico que habrá de desplegarse, ya que así lo reclama una labor como la enmarcada en los párrafos que anteceden, que será a mediados del ejercicio fiscal del año de 1962, que se despeje la incógnita que haga marchar la retabulación y los ajustes en el plan de mejoramiento integral de los trabajadores al servicio del Estado.

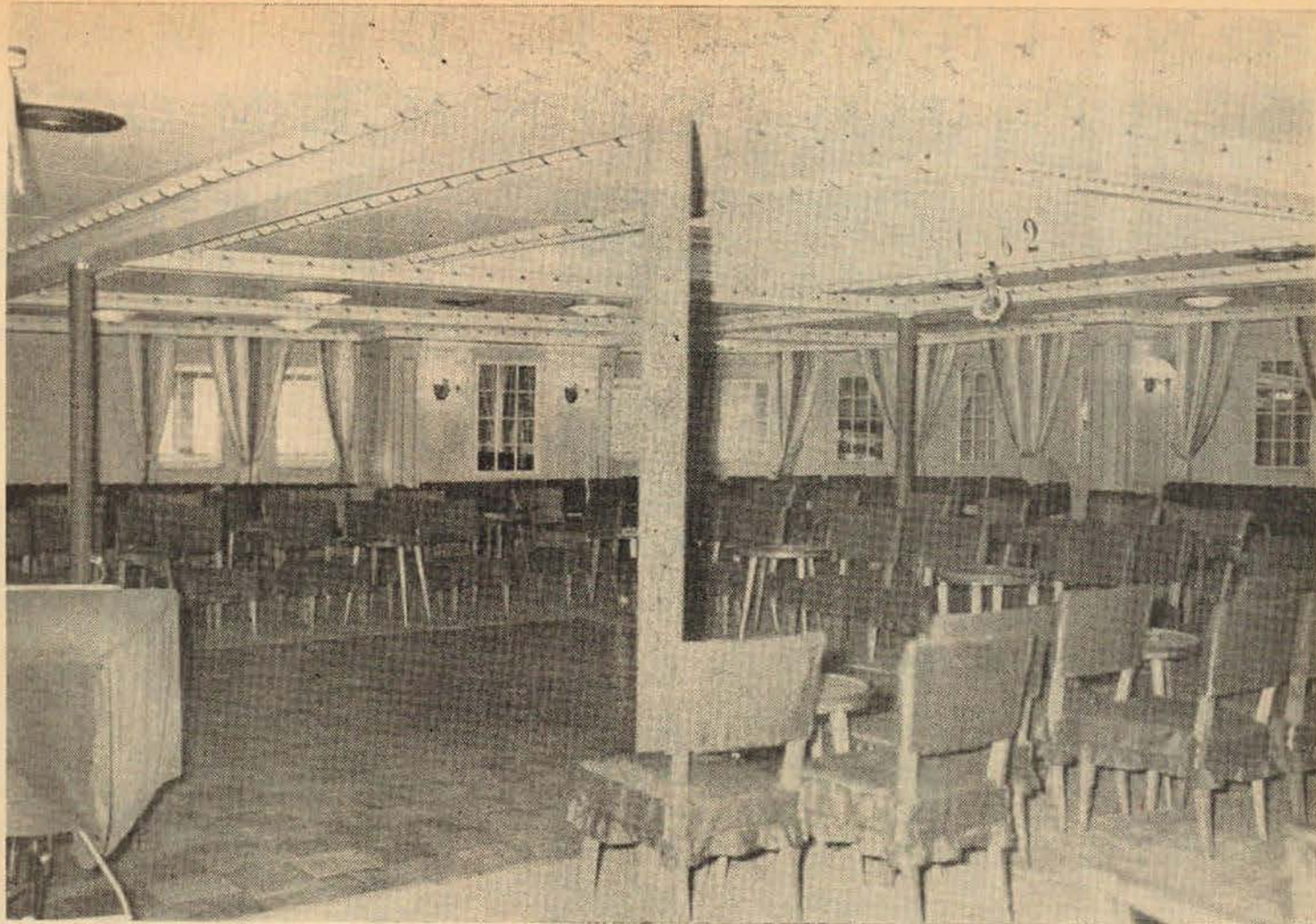
Expuesto lo anterior, sólo nos resta suplicar a los compañeros que laboran en las diversas secciones de este sindicato, coadyuven en la labor orientadora e informativa del contenido de este boletín y por lo demás, estamos en la mejor disposición de aclarar, a los que así lo soliciten, varios de los puntos expuestos o que se relacionen con los mismos.

# Adquisición del Barco "ACAPULCO"

La Compañía Naviera Turística Mexicana en su afán de lograr el más amplio desarrollo del turismo internacional en nuestro país, ha adquirido en propiedad el buque nacional "Acapulco" para establecer un servicio permanente de pasajeros entre puertos extranjeros y el de Acapulco, Gro., sede principal del turismo nacional.

La Compañía propietaria, siguiendo la norma del régimen actual y con su ayuda, pretende superar la industria turística nacional trayendo y llevando en sus continuos viajes del buque turismo "Acapulco" hasta 500 pasajeros, que viajen cómodamente, con la esmerada atención de a bordo, que ha enrolado la gente suficiente para las atenciones





personales de todos y cada uno de los pasajeros.

Es plausible el esfuerzo de la Compañía Naviera Turística Mexicana, tanto por dicho esfuerzo, como por seguir los lineamientos de promoción económica que el licenciado Adolfo López Mateos viene desarrollando como Primer Magistrado de la Nación, en espera que el pueblo interprete su decidida acción para lograr, con el esfuerzo del pueblo, la bonanza y superación del país.

Las fotos de estas páginas demuestran el tipo de la nave "Acapulco", de su gran estructura y acomodamiento para que sea la

ciudad flotante de los turistas que viajen en él; su tonelaje neto de 8,912 y sus motores que alcanzan una velocidad de 15 nudos por hora y fuerza de 13,500 H.P., garantizan la navegación del "Acapulco" y será la atracción para que en él viajen los turistas extranjeros que deseen conocer México.

Esta unidad marítima mexicana, fue inspeccionada en el Puerto de Glasgow, Inglaterra, por el C. Capitán de Altura, Director General de Marina Mercante, Rafael Cordeira Paredes, quien expidió el certificado de "buen estado del buque" para la garantía de sus pasajeros.

No exponga su dinero, use el Servicio de Seguros Postales

# CONTINGENTE DE MAR DESFILE CONMEMORA

# 20 DE



La Banda Sinfónica de nuestra Secretaría. Al frente, su Director Cap. de Nav. Estanislao García Espinosa.



Abriendo nuestro contingente deportivo los compañeros Pavón y Angel López con el banderín de la Secretaría.



Equipo de basquetbol 'Anclitas', campeonas de 1a. fuerza



Iniciando el desfile deportivo

Cap. de I. M. Víctor Faug



# A EN EL VO DEL VIEMBRE

Con gran uniformidad vemos a nuestras compañeras de la Sección Central.



Las bellas abanderadas. Frente a Palacio Nacional.

de nuestra Sección Deportiva, con el abanderado contingente.



Desfilando frente a Palacio Nacional vemos a nuestros compañeros de los equipos de volibol, box y alpinismo respectivamente.

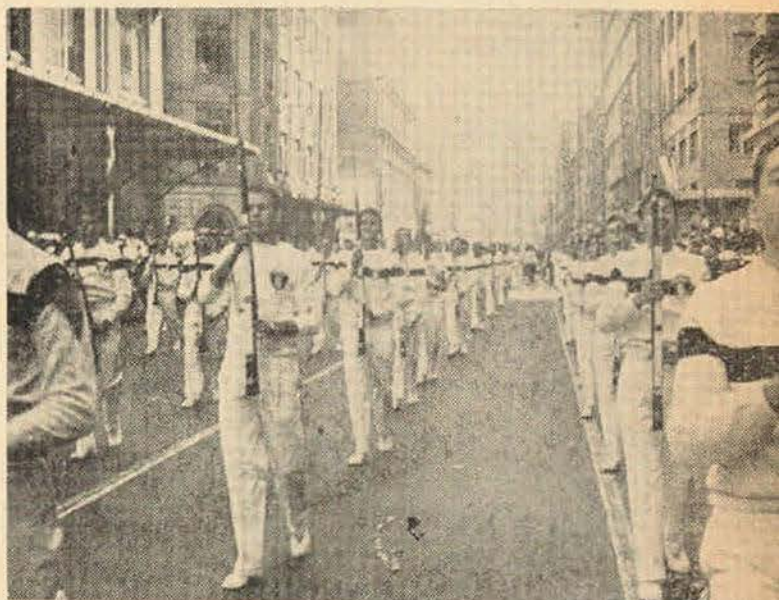
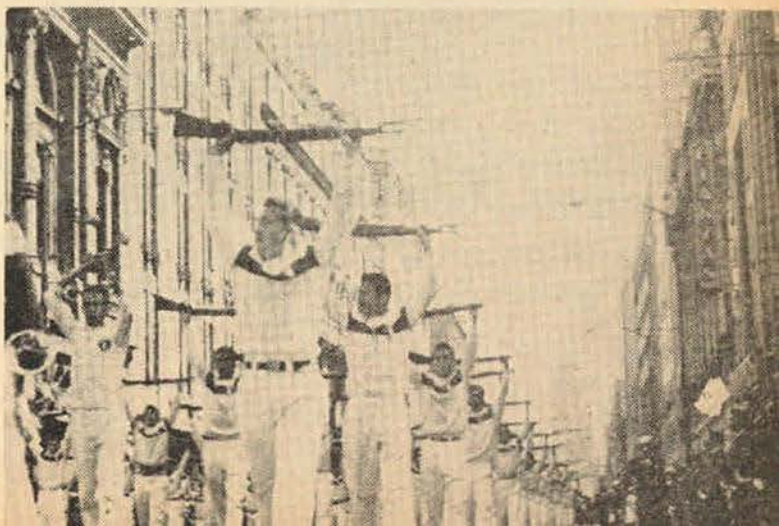


Tabla en plena marcha ejecutada por el batallón de conscriptos de esta Secretaría.



Otro aspecto diferente de la misma tabla.

# DE UNA VEZ POR TODAS SE CONTESTAN LOS ATAQUES DE LUNA GUTIERREZ

**A**NTE los ataques sistemáticos de que ha sido objeto el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de Marina, por parte del señor Luna Gutiérrez, cabe hacer las siguientes consideraciones.

Es falso todo cuanto asienta ante la Redacción del **Dictamen de Veracruz**, el precitado Luna Gutiérrez, en virtud de que el Comité Ejecutivo Nacional presidido en aquel entonces por el Dr. Francisco A. Marín, prestó toda la atención debida a la situación de los que en principio se dijeron cesados por la Dirección General de Obras Marítimas de la Secretaría de Marina; tocó al compañero Roberto Gutiérrez Navarro formular las demandas respectivas, tan pronto se tuvo noticias de los ceses de 8 compañeros entre los que se encontraba Luna Gutiérrez.

Al tomar posesión la nueva directiva del sindicato que preside el compañero Ostos y estando presentes algunos de esos compañeros ante el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión y en virtud de haberse aclarado la verdadera situación de los mismos, en el sentido de que al causar baja en la Residencia de las Obras del Puerto de Veracruz causarían alta en la prosecución de las mismas obras concesionadas, mediante convenio efectuado por la Secretaría de Marina a la Empresa I.N.D.E., los propios compañeros no recibían perjuicio en sus salarios ni en sus categorías, ya que fueron absor-

bidos por la empresa contratante en las mismas condiciones que estuvieron prestando servicios a la dependencia federal de que se habla.

Teniendo en cuenta esta situación, la Asesoría Jurídica del Sindicato, les hizo patente la necesidad de desistirse de las demandas formuladas contra la Secretaría de Marina, ya que a la larga tenían que ser desfavorables al pronunciarse resolución en las mismas, en razón de existir patrón sustituto.

También se les manifestó que tan pronto fueran cesados en sus trabajos por la empresa sustituta de la Secretaría, lo manifestarían así por la vía más rápida, para el solo efecto de entablar demanda contra dicha empresa, contra la Secretaría y contra la que resultare responsable de la suspensión de los trabajos de los citados compañeros.

Lejos de seguir las instrucciones dadas por la Asesoría Jurídica del Sindicato, los citados compañeros aconsejados posiblemente por Luna Gutiérrez o por la persona que dirige las maquinaciones del propio Luna Gutiérrez, poco después de ser cesados por la Empresa I.N.D.E., por su cuenta y riesgo y sin tener en cuenta al Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Marina, formularon demanda, no contra dicha empresa, sino contra la propia Secretaría de Marina, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



A eso se debe el que los laudos dictados en contra de dichos trabajadores hayan sido totalmente desfavorables a los mismos, tal y como se les indicó oportunamente por este sindicato.

Los expedientes que obran ante el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, los que se encuentran en el Departamento Jurídico de la Secretaría de Marina y los que se lle-

van en esta organización hablan por sí solos para desmentir las falacias, las mentiras y las calumnias en que incurrió Luna Gutiérrez.

Asesor Jurídico,  
Lic. Manuel Blanqueto Sánchez.

Srio. de Trabajo y Conflictos,  
José Manuel Pérez Díaz.

## CEREMONIA LUCTUOSA



Gráfica tomada el 23 de septiembre del presente año en el homenaje que el Sindicato de Trabajadores de la Industria Militar efectúa ante el mausoleo donde reposan los restos de los 9 compañeros sacrificados en esa fecha del año de 1941. A este acto asistieron todos los Sindicatos Federados incluyendo el nuestro, el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Marina.

**L**A Revolución Social Mexicana que sentó las bases para nuestro desarrollo, como nación destinada a alcanzar un gran porvenir, se hace firme baluarte contra el porfirismo el 20 de noviembre de 1910, cuando el país entero se hace soldado para exterminar la dictadura que detiene el avance de la nación, esclavizando al pueblo a quien procuraba conservar inculto para que no fuese derrumbado del poder, guardado por las bayonetas; pero antes de que el apóstol mártir *Francisco I. Madero* tomase las riendas de la Revolución, algunos mexicanos con sus grandes ideales de libertad y espíritu defensivo en favor de los oprimidos, había hecho esfuerzos por romper las oprobiosas cadenas del yugo porfiriano, que recurría a los medios más indignos para negar su emancipación a un pueblo trabajador, deseoso de alcanzar su desarrollo social, económico y moral.

Dentro de estos mexicanos de gran valor y prototipos de la libertad humana, figura como símbolo esplendente de primera magnitud *Aquiles Serdán*, quien acompañado de sus hermanos y de un pequeño grupo de hombres preparaba el movimiento revolucionario, llevando como único estandarte su ideal y su valor, pero en la noche del 17 de noviembre citado, fue descubierto y denunciado ante las autoridades de Puebla, quienes al día siguiente se presentaron a la casa de Serdán con las órdenes de arresto, dictadas por la Comandancia de Policía.

Como esta detención no pudo llevarse a cabo, por la sencilla razón de que el revolucionario Serdán no iba a permitir que un acto policíaco derrumbase el movimiento preparado, *Aquiles Serdán* resolvió hacerse fuerte en su propia casa, acompañado de un pequeño grupo de hombres, encerrando al mismo tiempo a su familia en un conflicto de vida o muerte.

Por su parte la policía de la An-



**Aquiles Serdán.**

gelópolis y el Batallón Zaragoza, que protegía al gobernador del Estado de Puebla, Mucio P. Martínez, habían ocupado los altos de las casas cercanas al hogar de *Aquiles Serdán*, y también los altos de la Iglesia de Santa Clara, guarnecidos con rifles, soldados y cuantas armas tuvieron a su alcance, como para combatir a un gran ejército que pretendiese tomar una fortificada plaza.

Ante la disyuntiva que el destino impuso a este gran hombre, a sus compañeros y a su familia, *Aquiles Serdán* se agiganta y se llena de ímpetus bélicos, a sabiendas de que su posición de revolucionario lo está acercando al sacrificio y a la muerte.

En lo más recio de la pelea, cuando la fusilería porfirista hacía los estragos más crueles y sangrientos, surge el apoteosis de la lucha, la mujer valerosa y fuerte, *Carmen Serdán*, sin importarle su joven existen-

cia, con su rifle en la diestra, asoma su figura iluminada en uno de los balcones de su casa, y exhorta al pueblo para defender la causa de la libertad. Así, en el retablo sencillo de un humilde balcón *Carmen Serdán* engrandece su talla de mujer resuelta, decidida y valiente, que se convierte en heroína para vivir en el altar de la patria y en el corazón de sus conciudadanos.

Nada más que la miopía porfiriana, no ve la grandeza de esa mujer que es *Carmen Serdán*, y que tras de todos sus esfuerzos, sucumben de uno en uno, abatidos por un poder que ya se acercaba a su ocaso claudicante, dejando los horrores de una mentida protección al pueblo mexicano.

Es así como se escribió el prefacio de nuestra Revolución. *Aquiles Serdán*, *Carmen Serdán* y sus compañeros, regaron su sangre para salvar a su patria de la bota porfiriana, que en su embriaguez de continuo poder, olvidó a su pueblo, que alguna vez lo había admirado como bravo soldado mexicano.

También debemos de hacer mención, de *Máximo Serdán*, hermano de *Aquiles*, que con su rifle en la mano acompañó a éste hasta que cayó abatido por las balas homicidas del Batallón Zaragoza, que lució sus armas al atacar a un reducido número de gente que no llegaba a veinte.

Así sucumbió *Aquiles Serdán* y su familia, ellos fueron los precursores de nuestra Revolución, su sangre hizo fructificar la semilla de la libertad que agitó al pueblo mexicano para pelear y triunfar en la Revolución que iniciara el apóstol *Madero*, en 1910.

Al rememorarse esta gesta revolucionaria, de emancipación, es honoroso para el pueblo mexicano hacer cita de sus héroes, que olvidando su propia vida no temblaron ante las armas homicidas, por el grandioso anhelo de libertad y defensa de un pueblo oprimido.

## PROCERES DE LA LIBERTAD

# CONSTANTE SUPERACION

Nuestra revista **Bitácora** se complace en informar a sus lectores de los esfuerzos de superación efectiva que calladamente viene desarrollando el grupo de compañeros agrupados en los Talleres Generales de la Secretaría de Marina, como es el hecho de la fundición, por primera vez en los anales de la propia Secretaría, de una pieza de las llamadas "Y" que será utilizada en la tubería de la draga "**Presidente Alemán**", surta actualmente en el puerto de Salina Cruz, Oax., al servicio de la Dirección General de Dragado.

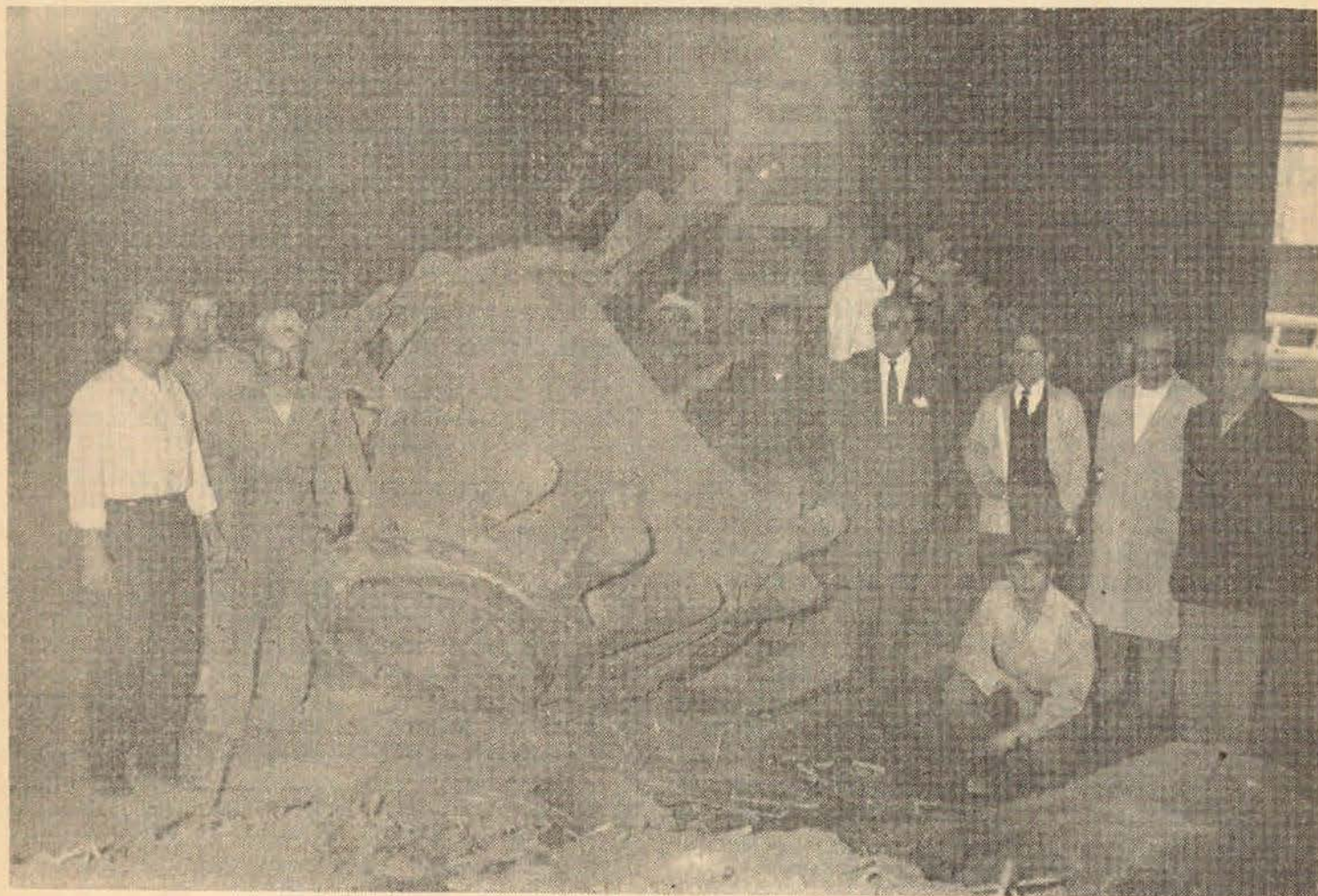
Consideramos este trabajo como un ejemplo vivo de la superación técnica de nuestros compañeros y por ello publicamos dos fotografías de la

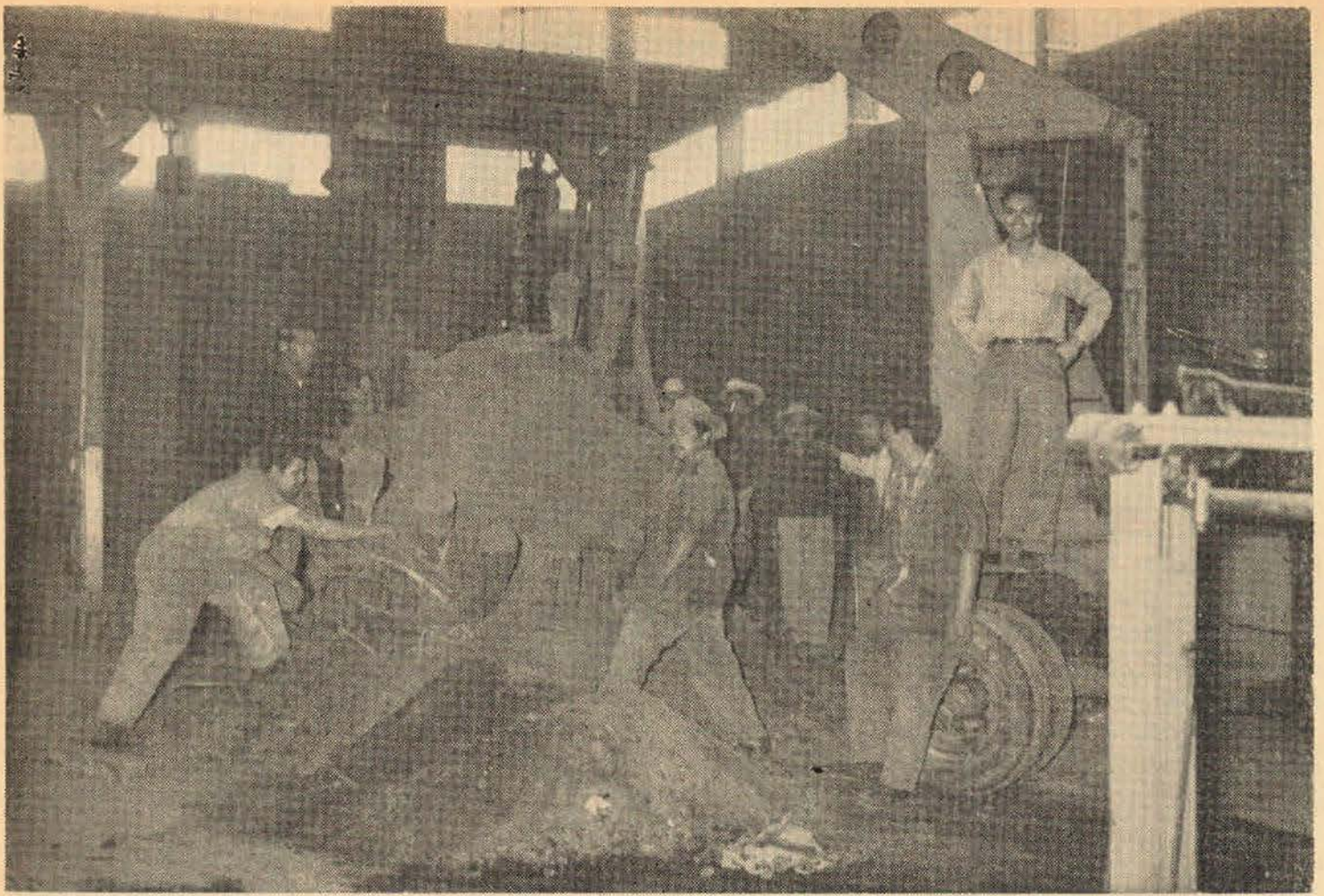
pieza aludida, dando a continuación las principales características de la misma, su proceso de construcción y personal que intervino en su construcción.

Longitud aproximada: 1.75 metros. Diámetro interior: 33". Diámetro exterior: 36". Diámetro en los planchos: 43". Espesor de la pieza: 1½". Peso de la pieza: 3,000 Kgms. Peso de la pieza con sus coladas y tiraderas: 3,750 Kgms.

Aleación: Hierro, 95%; Carbono, 2%; Silicio, 1.5 a 2%; Manganeso, 1.2%.

Aditivos para el horno y el metal fundido: Briquetas Brix, 100; Perrus, 17.





## PROCESO DE LAS OPERACIONES EN CADA DEPARTAMENTO

### SECCION TECNICA

Este departamento se encargó de la supervisión del plano y del presupuesto de los materiales y cálculo de la resistencia de cada uno de ellos para los diferentes diseños de piezas especiales que tendrían que utilizarse en el vaciado y maniobras de diferente índole, así también los fundentes y tipo de aleación que tendría que utilizarse en todas estas operaciones y procesos de este departamento. Siempre estuvieron apoyadas en todo momento por el Ing. Arturo E. Marshall S., Director General de Construcciones Navales de la Secretaría de Marina, así como por el Director y Subdirector de los Talleres Generales, quienes estuvieron continuamente al pendiente del proceso de la pieza.

### DEPARTAMENTO DE MOLDES

Este departamento se encargó de interpretar los planos para hacer el modelo, la caja de corazones como también el modelo del codo de succión para la misma draga. Después de haber terminado el modelo se encargó de rectificarlo sobre la marcha para que más tarde no hubiera errores después de moldeada la pieza, razón por la cual este departamento está ligado directamente con la fundición en todo momento.

### DEPARTAMENTO DE PAILA Y HERRERIA

El departamento de Paila fue el encargado de hacer el cucharón de plancha de acero, con una capacidad de 5 toneladas. Dicho cucharón tiene un refuerzo de plancha de  $\frac{3}{4}$ " con ejes de 3" de diámetro y maneral de canal de 5". El reforzado de la plancha del cuerpo de la cuchara es de  $\frac{3}{8}$ ".

### DEPARTAMENTO DE MAQUINAS HERRAMIENTAS.

Este departamento se encargó de dar los acabados de maquinado a todas las piezas, como son ejes, discos y tornillería.

### DEPARTAMENTO DE FUNDICION

Este departamento es clave para la fundida de la pieza. Se dedicó a preparar todo el equipo necesario que se utilizaría, abarcando entre las cosas primordiales el hacer la caja para el moldeo de la pieza, estando constituida de dos piezas la propiamente dicha y la tapa de la misma, siendo la más difícil de hacer la tapa por tener que llevar todas las barretas, planchetas de  $\frac{3}{8}$ " atornilladas a las placas laterales de la misma; así también esta parte lleva los ganchos que ayudan a soportar el peso de la tierra que lleva la parte superior del molde. Todo este proceso se hizo con el mayor cuidado desde el comienzo del moldeo para que más tarde todo saliera lo mejor posible.

## FUNDICION DE LA PIEZA

La fundición de la pieza se llevó a cabo en la forma siguiente: Después de haberse procedido a hacer los preparativos para tapar la caja, estando el corazón puesto en el molde, se puso harina a toda la orilla para que al poner la tapa quedara perfectamente hermética a la base. Al terminarse de tapar la caja, se procedió a poner los hornos en marcha para que a las once de la mañana, tal como se había previsto, se picara el horno pues el metal debía estar dos horas fuera del horno, y mientras más temprano se terminara la fundición era mejor. El metal se sacó a una temperatura de 2,100°C y duró aproximadamente 3 horas fuera del horno, dando lugar a que la temperatura descendiera a ... 1,700°C, temperatura a la cual se vació la pieza, verificándose la fundición sin el menor contratiempo. Este trabajo es el quinto de esta magnitud, ya que anteriormente se fundieron 4 propelas de 1,700 kilogramos cada una.

Para finalizar damos a continuación los nombres de los jefes, personal técnico, jefes de taller y

operarios que intervinieron en este trabajo, que puede compararse orgullosamente con cualquier otro semejante salido de las grandes fábricas de nuestra industria nacional: Ing. Nav. Arturo E. Marshall S., Contralmirante Director General de Construcciones Navales; Ing. M. N. Juan Farías Angulo, Contralmirante Director de los Talleres Generales; Cap. de Nav. M. N. Rafael A. Valencia, Subdirector de los Talleres Generales; Ing. J. Rubén Rivera Arreola, Jefe de la Sección Técnica de Talleres. **Jefes de talleres:** Fundición, Eduardo Avila Delgado; Modelos, Alberto Sánchez Guadarrama; Paila, Roberto Montoya Madrid y Guillermo Robles Curriel. **Personal de obreros:** Modelos, José Ugalde; Paila, Benito Pérez Ortiz; Fundición, maestro Eduardo Avila Delgado. **Operarios:** Javier Calderón Monroy, Manuel Cardona Mulgado, Enrique Torres Pacheco, Salvador López Flores, Adolfo Castro González, Cecilio Camacho Nieto, Luis Medina Pérez, Juan Alvarez Chaparro, Javier Fuentes Moreno, Jesús Sandoval Rico y Adalberto Valdez H.

# CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Oportunamente llegó a nuestra Redacción la fraternal invitación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de Salubridad y Asistencia, participándonos la celebración de su V Congreso Nacional Ordinario, de acuerdo con sus estatutos, iniciándose el acto inaugural el 12 de diciembre actual.

En la atenta esquila figuran como invitados de honor, el C. licenciado **Adolfo López Mateos**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; doctor **José Alvarez Amézquita**, Secretario de Salubridad y Asistencia; licenciado y general **Alfonso Corona del Rosal**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; ingeniero **Jesús Robles Martínez**, Secretario General de la F.S.T.S.E.; licenciado **Nicolás Pizarro**

**Suárez**, Director del I.S.S.S.T.E.; **Alfonso Martínez Domínguez**, Secretario General de la C.N.O.P.; licenciado **Rafael Corrales Ayala**, Presidente del H. Tribunal de Arbitraje; diputado y licenciado **Rómulo Sánchez Mireles**, Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados.

La F.S.T.S.E., tomó el acuerdo especial de nombrar su representante ante dicho V Congreso, al compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario de la Habitación de nuestra Central, y Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Marina; distinción merecida al compañero Ostos A., por su línea de conducta fraternal frente a las organizaciones de trabajadores.

En la siguiente página reproducimos el texto de la invitación.

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**

F. S. T. S. E.

**V CONGRESO  
NACIONAL ORDINARIO**

MEXICO, D. F.

**PROGRAMA**

- I.—PIEZA DE MUSICA.
- II.—LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CC. DELEGADOS AL CONGRESO.
- III.—DECLARATORIA DE INAUGURACION DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO.
- IV.—PALABRAS DEL C. ANDRES MEDINA REYES, SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL S.N.T.S.A.
- V.—PALABRAS DEL C. ING. JESUS ROBLES MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA F.S.T.S.E.
- VI.—PIEZA DE MUSICA.
- VII.—PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LAS SECCIONES INTEGRANTES DEL S.N.T.S.A.
- VIII.—PALABRAS DEL C. DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA, SECRETARIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.

**INVITADOS DE HONOR**

**LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS,**  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

**DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA,**  
Secretario de Salubridad y Asistencia.

**LIC. Y GRAL. ALFONSO CORONA DEL ROSAL,**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

**ING. JESUS ROBLES MARTINEZ,**  
Secretario General de la FSTSE.

**LIC. NICOLAS PIZARRO SUAREZ,**  
Director del ISSSTE.

**ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ,**  
Secretario General de la CNOP.

**LIC. RAFAEL CORRALES AYALA,**  
Presidente del H. Tribunal de Arbitraje.

**DIP. LIC. ROMULO SANCHEZ MIRELES,**  
Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados.

*El Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia, se complace en hacerle atenta invitación al solemne acto inaugural del V Congreso Nacional Ordinario, que celebrarán los trabajadores al servicio de la Salud Pública de México y que tendrá lugar el próximo 12 de diciembre, a las 9.30 horas en el Auditorium del Hospital "Juárez" (Plaza de Sn. Pablo No. 13).*

*"Por un Estado al Servicio del Pueblo"*

*México, D. F., diciembre de 1961.*

*El Comité Ejecutivo Nacional*

# NOTAS DEPORTIVAS

Por L. B. F.



Los que aparecen en la presente foto son integrantes del equipo de beisbol de la Secretaría de Marina, actualmente invictos en los X Juegos Burocráticos, acompañados por el Sr. de Deportes del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro sindicato.

Con motivo de la inauguración de los X Juegos Deportivos de la Burocracia, organizados por la F. S. T. S. E., conmemorativos del XXIII aniversario de la Promulgación del Estatuto Jurídico, el día 2 de los corrientes, a las 11.00 horas, en el parque deportivo "18 de Marzo", estuvieron presentes 2,000 atletas representantes de 23 Secretarías de Estado. Declaró formalmente abiertos dichos juegos, el señor Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, profesor Mario Aguilera Dorantes, en representación del señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos.

También estuvieron presentes el Ing. Jesús Robles Martínez,

secretario general de nuestra federación y el secretario de Acción Deportiva, Agustín Velázquez Uribe, de la misma organización así como todos los Comités Ejecutivos Nacionales de sus respectivas secretarías.

La ceremonia fue emotiva y brillante, el desfile se inició con la banda de música de nuestra secretaría, que dirige el C. Cap. de Nav. Estanislao García Espinosa, al frente de los diferentes contingentes, colocándose éstos frente a la tribuna de honor, después vino el izamiento de banderas, en seguida se prendió la antorcha simbólica cuyo fuego fue traído desde el Popocatépetl por los alpinistas que conquistaron el Aconcagua, uno de los volcanes

más altos del mundo; a continuación un número bailable sobre la marcha, interpretado por guapas compañeras de la Secretaría de Hacienda.

El acto terminó al rendir honores a nuestra enseña patria y el Himno Nacional.

Estando en pleno desarrollo los juegos, el equipo de beisbol que dirige nuestro compañero Francisco García, encontramos que, a la fecha, están invictos, pues han ganado todos sus juegos, 6 al hilo, gracias a su oportuno y consistente bateo, perfilándose como serios aspirantes al título.

Nuestro equipo de futbol fue eliminado en cerradísima competencia, peleando hasta el final.

Los demás equipos, tales como, volibol femenino, volibol varonil y basquetbol femenino, hasta ahorita se encuentran invictos con 2 juegos ganados cada uno, demostrando como de costumbre su fibra y entusiasmo que siempre les ha caracterizado; las demás ramas, o sean, natación, atletismo, frontón a mano, etc., etc., al cerrar estas notas deportivas aún no empiezan las competencias, pero en nuestra próxima edición daremos a conocer el resultado final de estos X Juegos Burocráticos.



Equipo de natación que también participa en los X Juegos Burocráticos.

# FINAL DE CURS

Dentro de un marco de alegría infantil y de satisfacción para las autoridades de Marina, el viernes 15 del actual se celebró el final de Cursos Infantiles de la Guardería de la Secretaría de Marina.

Desde las 10 horas y ante una selecta concurrencia, en la que se distinguieron las señoras Rosa D. Orozco Vela y Elisa L. de Otal Briseño, esposas de los CC. Subsecretario de Marina y Oficial Mayor del Ramo, se desarrolló el programa que publicamos en seguida:

1o.—Bailable Mexicano.—Ejecutado por los niños del jardín de niños de la "Guardería de Marina".

2o.—Pieza de Música, por el maestro señor Manuel Cano.

3o.—"La Jota", bailable, por niños de Grado Maternal y 1er. Grado.

4o.—Marcha de las Letras, bailable, por niños del 3er. Grado.

5o.—Rapsodia Valenciana, bailable, por la niña Verónica Ramírez.

6o.—Polka, bailable, por niñas del 3er. Grado.

7o.—Obsequio de ropa a los niños y entrega de sus Cuentas de Ahorros.

8o.—Entrega de diplomas.

9o.—Exposición de trabajos de los niños que pasaron a la primaria.

Durante esta bellísima fiesta se hizo entrega de una pequeña Cuenta de Ahorros a los niños que terminaron su curso infantil, quedando aptos para su ingreso a la primaria, obsequiándolos también con ropas adecuadas a su edad y a su sexo, dentro de estos alumnos mencionamos a los siguientes: NIÑAS: Guadalupe Juárez, Guadalupe Ochoa, Victoria García, Griselda Ramírez, Ana María Moreno, María Eugenia Medina, Rosalía Medina Palacios, Alicia González y





# OS INFANTILES

Rosaura Ramírez. NIÑOS: Carlos Manuel Blancos, Leobardo Casillas Monroy, Fernando Esparza Izunza, Gerardo García Valencia, Hugo Gutiérrez Bravo, Samuel López Caballero, Luis Romero Santoyo, Manuel Sánchez Araiza, Gilberto Estrada Estrada y Jesús Saldaña Alvarado.

Las señoras Rosa D. Orozco Vela, esposa del C. Subsecretario del Ramo, y señora Elisa L. de Otal Briseño, esposa del C. Oficial Mayor de Marina, hicieron entrega de los diplomas a los niños que terminaron su preparación para su ingreso a la primaria.

Al personal docente que encabeza la señora Guadalupe R. de González y a las servidoras de la Guardería Infantil, la Secretaría de Marina les obsequió ropa y calzado, como un significativo por sus buenos servicios, y se inauguró el nuevo refrigerador

que las autoridades entregaron a la Guardería, bañándolo con las burbujas de la tradicional botella de sidra.

El acto revistió la alegría de los niños y la solemnidad de las autoridades y familiares presentes, quienes así ven satisfechos los deseos de que los hijos de los servidores de Marina, egresen de su Guardería Infantil para continuar su preparación en las Escuelas Primarias que el actual régimen ha establecido para la enseñanza de primer grado.

Nuestras felicitaciones a las autoridades de Marina, a los niños que llenaron el programa de la fiesta y a los que recibieron sus diplomas al final de cursos.

Las diversas fotografías que se publican con este artículo, son alusivas al acto en sus distintos aspectos y muestran la alegría y satisfacción que reinó en el mismo.





Las presentes fotografías muestran otros aspectos del festival de la guardería infantil de la Secretaría de Marina.





### AQUILES SERDAN

El bronce que esculpe tu figura, viril y fuerte, es símbolo inmortal del patriotismo que inspiró tu gesta, hasta caer glorificado por la muerte.



LIC. JOSE MARIA PINO SUAREZ

La sangre derramada en la tragedia de tu vida, fructificó en el ideal que hizo triunfar la Revolución Social de 1910.